



TRÁMITES Y REQUISITOS

- **Dirección: Desarrollo Comunitario.**
- **Director : Manuel Cuevas Garrido**
- **Presupuesto: \$22.370.-**
- **Nombre Programa: Apoyo a Talleres Laborales**
- **Responsable Programa: Srta. Mariana Morales Castro**
- **Cargo: Asistente Social, Encargada de Programa**
- **Correo Electrónico: mmoralesc@padrelascasas.cl**
- **Fono de Contacto: 45-208058**
- **Dirección: Calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas**

Descripción

El Programa Apoyo a Talleres Laborales, contempla realizar capacitaciones a los distintos talleres existentes en la Comuna de Padre Las Casas, tanto rurales como urbanos, en distintas áreas y con variadas técnicas, como: bordado ruso, decoupage, bordado en cinta, cestería, corte y confección, entre otras. Para lo anterior, el Municipio efectúa la contratación de monitoras, quienes llevarán a cabo las capacitaciones, dando respuesta a la gran demanda de los talleres legalmente constituidos.

Requisitos de Ingreso

Estar constituidos como Taller Laboral o Grupo de Mujeres de la Comuna de Padre Las Casas
Hacer llegar carta de petición al municipio, a nombre del Sr. Alcalde de la Comuna, con el requerimiento de la capacitación que deseen, de acuerdo con las monitoras con las que cuente el Municipio.
El Taller Laboral debe contar con un espacio físico disponible, en donde llevar a cabo las capacitaciones.

--

Beneficiarios: (Establecer si se publicaran mensualmente, o anualmente si son grupos permanentes o si se acogen a alguna excepción)